



ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo del 2022; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor; C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; C. Rosa María Caamal Balam, Séptima Regidora, el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE "EL INSUS"; Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO "EL IGECE".
5. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EXENTAR LOS TRAMITES QUE DEBAN REALIZARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS A FAVOR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROGRAMA SOCIAL IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio el pase de lista, habiendo la justificación de inasistencia de: el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal y el C. Hugo Salvador

Nadya Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Flores Vega, Cuarto Regidor, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las 13:00 horas del 30 de mayo del 2022, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Juliana May Esquivel, Secretaria General, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO, EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE "EL INSUS"; Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO "EL IGECE".

La C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, concedió el uso de la voz a el BR. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro, de este H. Ayuntamiento para explicar el punto en cuestión.

En uso de la voz el BR. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro, menciona que este convenio a realizarse en caso de aprobarse tiene la finalidad de abordar el problema de la regularización de los predios que fueron donados a los policías y de manera tripartida se pretende firmar dicho convenio donde el IGECE realizará los trabajos técnicos y topográficos para la lotificación de los predios, el INSUS para que extienda los títulos de propiedad y el municipio como parte donadora de los terrenos facilitar los trabajos de estas dos instituciones, después cedió el uso de la voz a el Lic. Omar Xool Tuk, Director Jurídico, para que explique y dé a conocer los alcances del convenio.

El Lic. Omar Xool Tuk, Director Jurídico, hace uso de la voz mencionando que el convenio busca dar certeza jurídica a cada uno de los predios donados en conjunto con estas dos instituciones federales y que todos estos trámites van a realizarse sin costo alguno y por ello piden también al ayuntamiento que todos los trámites que se vayan a realizar sean gratuitos.

Nadya Quij





Posteriormente la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, concede el uso de la voz a la la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora, quien en su uso de la voz pregunta si la regularización de los predios seria para todo el municipio y pide se le pueda proporcionar el convenio para conocer sus delimitaciones, así mismo pide que dicha información sea dada a conocer a todos y puedan saber las obligaciones del municipio y de los que accedan al programa.

Seguidamente la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, hace uso de la voz mencionando que en la pasada administración se hizo el compromiso de la donación de estos predios incluso por medio de una sesión, sin embargo fue solamente ficticia porque hasta el día de hoy los policías no conocen la ubicación de dichos predios y que no solamente fueron añadidos policías y bomberos sino también personas muy cercanos al presidente municipal, por tal motivo desde el inicio de la administración se notificó en una rueda de prensa a todos los que no fueran policías que no se les entregará dichos predios, mencionando también que la donación solo había sido plasmado en un documento con la firma del presidente, sin el conocimiento de Catastro Municipal y es por ello que desde un inicio se hizo el compromiso con los elementos para dar certeza de los predios y se le pidió al el BR. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro, darle celeridad y así mismo agradeció a Damián Pat, quien hizo los viajes de gestión en la ciudad de Chetumal para conocer el estatus de esos terrenos y saber si el documento era legal y resultó que no, así mismo se llegó a las instancias correspondientes para dar trámite legal, de igual manera expresó que con esto no solo se está logrando la certeza jurídica y legal de los predios de los elementos sino también todos los predios del Ayuntamiento y cuando lleguen los mega proyectos Federales cuidarnos de las invasiones y cuidar la propiedad del ayuntamiento, así mismo si hay una donación por parte del ayuntamiento sea por un motivo importante y que sea legal, también mencionó que de un principio cada elemento al recibir su predio iba a realizar su proceso para legalizar y titular su predio, pero gracias a un encuentro con el Director de Catastro Estatal se le solicitó un acercamiento con INSUS y después de varias platicas se logró no solo la subdivisión de los terrenos sino que se les entregará ya titulados y sin costo alguno.

Posterior a la explicación la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió un espacio para los regidores desahoguen sus dudas.

Haciendo uso de la voz el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor, quien menciona que es un tema muy importante y es bueno ir clarificando todo, también propuso que se pueda plasmar en un plano la ubicación de los predios para tener toda la información.

En respuesta el BR. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro menciono que efectivamente está plasmado en un plano el proyecto propuesto, sin embargo, conforme se vaya avanzando habrá algunas modificaciones en el plano, porque se

Nadyn Ortiz





había lotificado hasta calles, por último, menciono que INSUS tiene la intención de realizar trabajos de regularización de terrenos hasta con particulares y públicos si se realiza un convenio con dicha institución.

Seguidamente la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora, menciona la importancia de aclarar todos los puntos en el convenio antes de su aprobación y es muy adecuado que este mencionado las partes que lo conforman, así mismo menciona que son precisiones que ayudan a conocer más a detalle este convenio y externa su felicitación por este buen convenio.

Posteriormente la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, hace uso de la voz recalcando lo mencionado por el C. Saul Velasco Velasco, Segundo Regidor, que sea un punto de acuerdo o se realice una reunión de trabajo para conocer todos los predios del ayuntamiento y también saber el contenido del convenio para mayor transparencia.

Por último, la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal, pide se comparta la información y que se dé a conocer los predios del ayuntamiento, aunque recalca que en muchas ocasiones dicha información no es conveniente hacerlo público porque es donde se invaden los espacios y no se puede sacar a las personas por humanidad, pero al menos poderlo conocer de manera visual.

No habiendo alguna otra intervención, la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EXENTAR LOS TRAMITES QUE DEBAN REALIZARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS A FAVOR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL PROGRAMA SOCIAL IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).

Antes de pasar a la votación la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora pide dar a conocer la cantidad de predios que serán otorgados a los elementos de seguridad pública.

En respuesta el BR. José Juventino Ake Xool, Director de Catastro da a conocer que son 204 pero no solo se incluye personal de seguridad pública y bomberos, sino personal del ayuntamiento.

Sin embargo, la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal aclara que la propuesta de la administración pasada era de 204, pero por ahora solo serán 177 entregados, ya que son el total de elementos activos de la Policía Municipal, Seguridad Pública y Bomberos.

Nadya Ortiz

4





No habiendo alguna otra intervención, la Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por unanimidad**.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las 13:22 horas del 30 de mayo de 2022.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 30 DE MAYO DEL 2022
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MARÍA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRIMERA REGIDORA



C. SAUL VELASCO VELASCO
SEGUNDO REGIDOR



C. PAMELA MELIYARA PORRAS CAB
TERCERA REGIDORA



C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA





C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR

C. ROSA MARIA CAAMAL BALAM
SÉPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA

C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022.

